

Número 45.—Apartamento tipo A, que linda según su entrada: Frontis, por el frente, con vuelo de zona común; al fondo, con pasillo común por donde tiene su acceso; derecha mirando desde su frontis, con el apartamento número 44; e izquierda, con el apartamento número 46.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, libro 94 de La Oliva, tomo 365, folio 191, finca número 10.119, inscripción tercera.

Número 46.—Apartamento tipo A, que linda según su entrada: Frontis, por el frente, con vuelo de zona común; al fondo, con pasillo común por donde tiene su acceso; derecha mirando desde su frontis, con el apartamento número 45; e izquierda, con el apartamento número 47.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, libro 94 de La Oliva, tomo 365, folio 193, finca número 10.120, inscripción tercera.

Número 47.—Apartamento tipo A, que linda según su entrada: Frontis, por el frente, con vuelo de zona común; al fondo, con pasillo común por donde tiene su acceso; derecha mirando desde su frontis, con el apartamento número 46; e izquierda, con el apartamento número 48.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, libro 94 de La Oliva, tomo 365, folio 195, finca número 10.121, inscripción tercera.

#### Edificio o cuerpo letra C:

##### Planta baja:

Número 52.—Apartamento tipo B, que linda según su entrada: Frontis, por donde tiene su acceso, con jardín común; al fondo, zona común; derecha mirando desde su frente, con escalera y zona común; e izquierda, con el apartamento número 53.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, libro 94 de La Oliva, tomo 365, folio 205, finca número 10.126, inscripción tercera.

Número 53.—Apartamento tipo B, que linda según su entrada: Frontis, por donde tiene su acceso, con jardín común; al fondo, zona común; derecha mirando desde su frente, con apartamento número 52; e izquierda, con el apartamento número 54.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, libro 94 de La Oliva, tomo 365, folio 207, finca número 10.127, inscripción tercera.

##### Planta alta:

Número 71.—Apartamento tipo A, que linda según su entrada: Frontis, por el frente, con vuelo de zona común; al fondo, con zona común y escalera de acceso para este apartamento y para el número 60; derecha mirando desde su frontis, con el apartamento número 60; e izquierda con el apartamento número 62.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, libro 94 de La Oliva, tomo 365, folio 223, finca número 10.135, inscripción tercera.

Número 72.—Apartamento tipo A, que linda según su entrada: Frontis, por el frente, con vuelo de zona común; al fondo, con vuelo de zona común y pasillo de acceso a este apartamento y al número 63; derecha mirando desde su frontis, con el apartamento número 61; e izquierda con el apartamento número 63.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, libro 95 de La Oliva, tomo 368, folio 1, finca número 10.136, inscripción tercera.

Todos los apartamentos descritos constan de un dormitorio, baño, salón-estar, cocina y terraza. Los apartamentos tipo B o de la planta baja, tienen una superficie de 34 metros 85 decímetros cuadrados, más una terraza que ocupa una superficie de 7 metros 30 decímetros cuadrados; y los apartamentos tipo A o de la planta alta, tienen una superficie de 34 metros 69 decímetros cuadrados, más una terraza de 6 metros 75 decímetros cuadrados.

Dado en Puerto del Rosario a 2 de octubre de 1995.—La Juez.—El Secretario.—68.932.

## PUERTO REAL

### Edicto

Doña Candelaria Sibón Molinero, Juez del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Puerto Real,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos con el número 635/93 a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja) contra don José Ramón Ortega Bollullos y doña Magdalena Ojeda Sánchez, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días la finca hipotecada que luego se dirá. Para dicho remate que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Puerto Real, calle Soledad, número 2, se señalado el día 26 de diciembre de 1995, a las diez horas.

Se previene a los licitadores que la finca que nos ocupa sale a subasta por el precio de 7.212.560 pesetas, fijados en la escritura de hipoteca, que para tomar parte en la misma será requisito previo depositar en la Mesa del Juzgado el 20 por 1000 indicado; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor —si los hubiere— continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

A instancia del ejecutante y en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta se señala segunda subasta para el próximo día 30 de enero de 1996, a las diez horas, siendo tipo de la misma el 75 por 100 del de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo, y para el caso de que dicha segunda subasta quedare desierta, se señala el próximo día 12 de marzo de 1996, a las diez horas, para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

#### Bien objeto de subasta

Vivienda número 5, tipo B, en la primera planta de la calle Fandango, número 8.

Registral número 9.033, tomo 107, libro 197, folio 139.

Dado en Puerto Real a 27 de octubre de 1995.—La Juez, Candelaria Sibón Molinero.—El Secretario.—68.873-58.

## ROTA

### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a los dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Rota (Cádiz), que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 11/1994, promovido por el Procurador don Angel María Morales Moreno, en representación de «Banco Meridional, Sociedad Anónima», absorbido por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y por término de veinte días, cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don Antonio de la Rosa González, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 21 de diciembre de 1995, a las nueve treinta horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 10.400.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 29 de enero de 1996

y hora de las nueve treinta, y con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 29 de febrero de 1996 y hora de las nueve treinta.

#### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 10.400.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado, en la cuenta de depósitos y consignaciones número 1269-0000-18-0011-94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición, tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá, igualmente, para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

#### Finca objeto de subasta

Piso letra E, en Rota, segundo portal, en tercera planta, sobre la fachada principal, en el edificio de la Caja de Ahorros de Cádiz, situado a la derecha, según se mira al mismo desde la avenida de la Marina. Está integrado en la casa de cinco plantas que tiene fachada principal a dicha avenida, fachada posterior a la calle Tirso de Molina y lateral a la calle Jacinto Benavente. Aunque no lo expresa el título, el portal en que se integra este piso estuvo marcado con el número 60, hoy 58, de la referida avenida. Linda, mirando a la casa desde este punto: Por la derecha, el piso letra E, de esta misma planta pero del primer portal y patio de luces; por la izquierda, espacio libre que lo separa del piso letra B, de esta planta y portal; por el fondo, con el piso letra F, de esta planta y portal y patio de luces, y por el frente, con la citada avenida. Se compone de vestíbulo, estar-comedor con terraza, tres dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo, cocina y terraza-lavadero. Tiene una superficie construida de 92 metros 40 decímetros cuadrados. Cuota: 2,133 por 100.